

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRÁ UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRÁFICAS MÁS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

ESPAÑA.

LA PAZ O LA GUERRA.

En uno de los telégramas recibidos hace tres días, se decía que el emperador de los franceses había presidido en la tarde anterior un Consejo de Ministros, en el cual se había tratado de cuatro cuestiones, entre ellas la de si convenia mas conservar la paz ó hacer la guerra. No era fácil espresar con mas sencillez una idea mas horrible: como si se tratara de la cosa mas natural é indiferente del mundo; como si la paz ó la guerra fuesen dos extremos ó términos, de los cuales pudiera elegirse el uno ó el otro con la mas absoluta impasibilidad y con la misma buena fé, se habla de la eleccion como del asunto mas trivial, y que menos haya de afectar para bien ó para mal los intereses de nadie. La forma de anunciarlo es refinadamente cruel, y el hecho en sí mismo, si fuese cierto, revelaria una profunda subversion de las mas vulgares ideas de justicia y de todos los sentimientos de rectitud.

Hace seis ó siete siglos, cuando la sociedad tenia una organizacion diametralmente opuesta á la que hoy tiene; cuando las ideas eran lo que hoy apenas se concibe que hubiesen llegado á ser; cuando la guerra era general y constituia la esencia de aquel estado social; cuando los señores se hacian la guerra unos á otros por el mas fútil motivo; por un pueblo, por un castillo, por una heredad, por una mujer, por un caballo ó por un halcon; cuando se creia que para ello existia un pleno derecho ó no existia el derecho para nada contra los poderosos, y no habia otro que el de estos para ahorcar ó cometer todo linaje de desafueros contra los débiles, entonces habria estado muy en su lugar la cuestion de si convenia ó no hacer la guerra, porque esta se emprendia ó dejaba de emprenderse segun convenia ó no á los que habian de ser contendientes. En el presente siglo esa cuestion es inconcebible, y el enunciar la idea revela un lastimoso retroceso.

La guerra es la mayor y mas horrenda de todas las calamidades que pueden pesar sobre los pueblos, y no hay derecho alguno para imponérsela; es preciso que ellos mismos la acepten previamente, pidiéndola en una ú otra forma; nunca se les puede en justicia ni con razon alguna imponer por capricho y sin contar con esa voluntad bien esplicita, y mucho menos contra ella, cuando manifiesta que no la quiere y protesta contra todo propósito de emprenderla. Si se tratase de una lucha insignificante y sin consecuencias sensibles para una ú otra parte, todavia se podria, si no cohonestar, porque esto es imposible, al menos atenuar la intensidad de la injusticia y del daño que todo lo que es injusto ocasiona siempre en el órden material, y mucho mas en el órden moral. Mas se trata de una guerra, que, si llega á estallar, será de proporciones gigantescas; de una guerra que directa

ó indirectamente ha de envolver á otras naciones, que nada debieran tener que ver con los celos y rivalidades de las dos que se han colocado enfrente una de otra; de una guerra en que van á chocar dos enormes masas de un millon de hombres cada una, y en que el campo de batalla seria una laguna inmensa de sangre. ¿Puede disponerse de la vida de tantos hombres con estóica indiferencia, y discutirse friamente en un gabinete perfumado si conviene ó no arrojarlos para pasto del cañon? En un tiempo en que tal se dice ó se hace, ¿hay razon ó motivo para apellidar bárbaros á los tiempos en que se decía: *Christianos ad leones?* ¿Era mas bárbaro ó mas injusto arrojarlos al leon, que puede serlo hoy arrojarlos al cañon, ya sea Francia ó ya sea Prusia la que los arroje, al tomar la iniciativa ó dar causa para la guerra.

Dejando á un lado toda consideracion acerca de la injusticia de una guerra sin causa bastante, y mirando solo á la conveniencia: parece imposible que seriamente se formule y proponga así la cuestion. ¿Puede haber duda alguna en que la paz es siempre preferible á la guerra, cuando esto no ha de estar en los espíritus á consecuencia de una paz ruinosa y humillante; y puede haber asomo de duda en que hoy la paz seria la prosperidad y que la guerra es la ruina? ¿Se ha calculado lo que se pudiera haber hecho, empleando en mejores usos los centenares de millones que se han gastado en preparativos para la guerra? Se han calculado los miles de millones que costará hacerla y sostenerla, no solo por el gasto de enormes ejércitos con su inmenso material, sino por el destrozo y devastacion que esos ejércitos llevan consigo? Pues si á esto solo se mirase, aun sin contar con las pérdidas de tantos millares de hombres y la perturbacion moral que lleva y deja en pos de sí una guerra, ¿no se decidiria desde luego y muy resueltamente en favor de la paz?

Se dirá lo que se ha dicho y repetido: que la paz, tal como ahora existe, es mas desastrosa que la guerra, y que no pudiendo ir adelante semejante paz, es necesaria la guerra para llegar á una paz sólida y verdadera. Es un sofisma, y nada mas que un sofisma, pero que se ha hecho pasar por una gran verdad.

Si la paz de ahora no dà los frutos que debiera dar, si las transacciones se hallan paralizadas y el comercio y la industria padecen grandemente por esa paralización, es porque no existe el convencimiento de la duracion de la paz, sino que, por el contrario, todos tienen por cierto que en un periodo mas ó menos largo ó corto vendria la guerra con sus dudosas y muy trascendentes consecuencias. Por eso no se arriesgan los grandes capitales en Francia en empresas á largo plazo, por eso el pequeño capital permanece estacionario é infructífero y ha ido á sepultarse en los Bancos, por

eso es la perplejidad y la angustia, de las cuales se quiere salir, aun á costa de la guerra, porque se ha llegado á creer que de otro modo no se puede salir.

Dese á Francia y á Europa la seguridad de que no habrá guerra, y entonces se verá si es ó no fecunda la paz; entonces se verá si se puede ó no discutir racionalmente acerca de si es mas conveniente la una que la otra.

Esto es lo que se debiera discutir; el modo y forma de asegurar la paz sobre bases sólidas y hacer imposibles las guerras de conveniencia: Establecer un derecho público, fundado en la justicia, y darle una sancion vigorosa para que nadie pueda violarle impunemente y solo por ambicion, rivalidad ó abuso de la fuerza: mientras eso no se haga, la sociedad se hallará en la tristísima situacion que revela el hecho de haberse formulado esa cuestion.

Tienen notable importancia los discursos pronunciados al ser recibidos en Washington los enviados del celeste imperio en mision extraordinaria á los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Italia, Alemania, Rusia, Suecia y España. Esta embajada, destinada á recorrer la América y Europa y establecer relaciones permanentes entre la China y las naciones mas civilizadas del mundo, se compone de un anglo-americano naturalizado en China, Mr. Burlingame, nombrado embajador, dos grandes mandarines y ocho secretarios y agregados de embajada. La mision ha comenzado por los Estados-Unidos, ya por ser la potencia que primero encontraban en su camino, ya por la idea que del poder y de los destinos de la América del Norte se tiene en el celeste imperio. La entrada así de la China con sus numerosos millones de habitantes en la civilizacion moderna y en las relaciones internacionales es uno de los grandes sucesos de nuestro siglo. Es imposible calcular desde luego sus consecuencias para el comercio y para el porvenir del Asia. Para España, poseedora de las Filipinas, todo lo que se refiere á China tiene grande importancia.

A las felicitaciones del embajador chino en favor de la gran nacion americana, á quien apellidó el pueblo del porvenir, Johnson contestó apreciando la inmensa revolucion que iba á producir en el mundo la entrada de la China en el concierto universal y reivindicando para los Estados-Unidos la mision de hacer completamente independiente toda la América.

Despues enumeró las diversas líneas de navegacion que enlazaban ya la Europa, la América y el celeste imperio, recordando que ciudadanos de los Estados-Unidos eran los que, construyendo un ferro-carril á través del Istmo de Panamá, habian atravesado el Océano Pacífico, señaló como un gran progreso de la edad presente el canal de Suez, que

unia á su vez Africa, Asia y Europa, y terminó saludando el dia en que el canal que perfere el istmo de Darien, una los dos océanos y ponga en íntimo contacto las regiones todas del universo.

La embajada china no vendrá á Madrid hasta fines de año, despuesto de haber recorrido el Norte de Europa.

El *Diario de Roma*, fecha 23 de junio, contiene las actas del consistorio celebrado el dia anterior, en el cual Su Santidad, segun anunció el telégrafo, pronunció dos alocuciones. En la primera el Padre Santo propuso la publicacion de la Bula para la conservacion del Concilio general, publicacion que se hará pasado mañana, dia de San Pedro, hablando en la segunda de los asuntos religiosos del imperio de Austria.

Mientras damos íntegros estos documentos, diremos que, en efecto, el Papa ha condenado enérgicamente las leyes interconfesionales, sobre la libertad de conciencia, sobre la libertad de cultos, sobre la libertad de la prensa y sobre el matrimonio civil promulgadas en Austria, recordando á todos los que han tomado parte en la redaccion, aprobacion y sancion de dichas leyes las censuras y penas espirituales que se han atraido, segun las constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios económicos.

Segun estas actas del consistorio, la primera de las iglesias propuestas por Su Santidad fué la de Sabina, vacante por la reciente muerte del Cardenal Andrea.

Ha sido conferida al cardenal Reistach, quien prestó en manos del Papa el acostumbrado juramento. La Iglesia metropolitana de Gualdalajara en Méjico ha sido conferida á monseñor Laza, obispo de Sonora. La iglesia catedral de Segorbe en España á monseñor Luis José Montagut; trasladado de la silla de Oviedo. La iglesia catedral de Málaga á monseñor Estéban José Perez Fernandez, trasladado de la silla de Coria. La de la iglesia catedral de Oviedo al reverendo doctor D. Benito Sanz y Forés, abreviador de la Rota y doctor en teología y derecho canónico. La iglesia catedral de Canarias al señor D. José María Urquinaona, arcipreste de Cadiz y doctor en teología; la de Catero en Dalmacia á monseñor Marchich; la de Chelm, del rito griego rutheno en Polonia, á monseñor Kusiemski; la de la catedral de Arequipa en el Perú al doctor Torres; la de Yucatan en Méjico al doctor Rodriguez de la Gala; la de Antequera en Méjico al doctor Marquez; la de Querétaro al doctor Camacho; las de Durango y Sonora en Méjico tambien á los doctores Solnias y Alarnan; la de Coro en Venezuela al doctor Diez; la de Nicópolis á monseñor Szabo, prelado de Su Santidad; la de Troade al doctor Granado; la de Agatospoli á monseñor Namszanowski; la de Sidonia al doctor Basini, y la de Thermópolis á monseñor Fenelly, vicario apostólico de Madrás.

Segun dice el mismo *Diario de Roma*, terminado el consistorio, y al entrar Pio IX en sus habitaciones, recibió con motivo del aniversario de su coronacion las felicitaciones de toda la familia real de Nápoles, y de la infanta de España, condesa de Girgenti.

No presenta la estadística criminal del año último en Francia datos que puedan enorgullecer á los amantes de los progresos de la civilizacion y de la humanidad. Los tribunales franceses han fallado en este periodo 3,676 causas, de ellas 1,777 por crímenes contra las personas, y 1,899 por delitos contra la propiedad. Comparados estos datos con los

del año anterior, dan un aumento de 193 causas; pero esto no es prueba evidente de aumento de criminalidad, dado que estos estadados no consignan los crímenes y delitos que escapan á la accion de la justicia, y que se calculan en una tercera parte del total cometido. Ha habido aumento en los asesinatos y violaciones, y disminucion en los parricidios y envenenamientos. En cambio las quiebras fraudulentas han tenido un aumento de 22 por 100, síntoma de la crisis comercial de Francia y una gran parte de Europa.

Un dato importante es que de los 4551 acusados por crímenes y delitos, 3677, ó sea el 81 por 100, no sabian leer ni escribir. El aumento de reincidentes se ha elevado tambien al 40 por 100, lo que prueba que los establecimientos penitenciarios bajo el aspecto de la religion y de la moralidad, dejan mucho que desear aun en Francia. En esta parte somos todavia mas desgraciados en España.

La penalidad se dulcifica considerablemente. Sobre los 4451 acusados de crímenes y delitos, 1078 han sido absueltos, 20 solo condenados á muerte, y de estos 11 han visto conmutada la última pena. Los demás lo han sido á trabajos forzados perpetuos, temporales, prision ó multa.

No se comprenden en estas cifras los procesos correccionales por faltas, que han sido mucho mas numerosos en Francia, pero que tienen una penalidad muy blanda.

En la historia de ninguna guerra se ha visto cosa parecida á lo que sucede con la del Paraguay. Basta que afirme un suceso la version brasileña, para que en seguida la version paraguaya la desmienta terminantemente y en todas sus partes.

El último ejemplo de este conflicto de noticias que se rechazan lo encontramos en las versiones que uno y otro campo hacen sobre las recientes acciones de guerra ocurridas delante de Humaita. Al paso que las noticias de Buenos-Aires afirman que los aliados habian ocupado el Chaco, que por consiguiente, quedaban completamente cortadas las comunicaciones del mariscal Lopez con Humaita, que la plaza estaba completamente embestida, y qué, además, se habia intimidado á Humaita una rendicion inconventional, la version paraguaya sobre los mismos hechos los presenta bajo un aspecto enteramente distinto. Segun esta version, los aliados, en número de 40,000 hombres, pasaron, en efecto, al Chaco con el intento de cortar las comunicaciones de Lopez con Humaita; pero fueron sorprendidos y completamente derrotados por los paraguayos, pereciendo en la pelea toda la legion europea. Lejos de haber perdido tan preciosa llave de comunicacion, el mariscal Lopez habia enviado nuevas tropas por el Chaco para reforzar las guarniciones de Humaita y nuevo establecimiento.

Lo que hay de cierto en todo esto es que la guerra se prolonga indefinidamente, causando á los unos y á los otros grandes desgracias.

Háblase mucho en Buenos-Aires de procesar al presidente Mitre por haber violado la Constitucion el dia en que se firmó el tratado secreto de alianza entre el Brasil, la República Oriental y la Confederacion Argentina. Determinando la Constitucion que las tratados internacionales no tengan valor hasta tanto que sean aprobados por el Congreso, resulta que la guerra contra el Paraguay descansa en un tratado no aprobado y contrario, por tanto, á las prescripciones tan terminantes de la Constitucion.

Las fuerzas navales que tiene el Brasil en el rio Paraguay, son: 10 buques acorazados, una corbeta, tres monitores, dos bombardas, 11 cañoneras, siete vapores, un patacho y una escuna. Entre todos cuenta 18 cañones. A esta escuadra se reunirán pronto dos de las cuatro nuevas cañoneras llegadas de Europa, las cuales van á estacionarse en el alto Uruguay.

EL LLOYD de Pesth publica las siguientes curiosas noticias de Belgrado:

“Tres ex-senadores y el famoso Maistorawich han sido detenidos como acusados de complicidad en el asesinato. La princesa Julia (esposa del príncipe, que vivia separada de este) ha llegado acompañada de su madre y del conde Zichy. Esperábalas una inmensa muchedumbre, que, al verla, le ha tendido los brazos llorando.

Los delegados municipales de Belgrado han ido á dar el beso de despedida al príncipe. El decano de la corporacion ha dirigido al cadáver las siguientes palabras, con el acento entrecortado por los sollozos:

“Tú, el mas ilustre de los servios, has sucumbido bajo la mano vendida de un criminal; pero la grande idea que inspiraste al pueblo sérvio, no ha muerto contigo.

Hemos venido á verte por última vez, no para lamentarnos, sino para prestar sobre las cenizas el juramento sagrado de llevar á cabo con tu sucesor Milano Obrenowitch la realizacion de tus grandes ideas.”

La historia de las familias Obrenowitch y Kara Georgewitch, es bastante curiosa y revela que en pleno siglo XIX la Servia ha poseido hombres que recuerdan, sin ninguna diferencia, á los guerreros del siglo XV y á los astutos príncipes italianos de la Edad media; que sabian lograr por medio de la intriga, lo que otros no alcanzaban por medio de las armas.

Kara Georges, llamado Jerge el Negro, fué uno de los primeros servios que á fines del siglo pasado intentaron sacudir el yugo de los turcos. La tradicion refiere de él, que no pudiendo su padre seguirle por su avanzada edad á Austria donde queria retirarse, le mató de un pistoletazo para que no quedase á merced de sus enemigos. En Austria obtuvo el grado de sargento, y algunos meses despues regresó á su pais, en donde se puso al frente de una partida, y unas veces bandido y otras guerrillero, se sostuvo algun tiempo haciendo la guerra á los turcos, hasta que se retiró y se dedicó al comercio de cerdos, en el cual realizó una fortuna considerable.

Cuando tuvo lugar el levantamiento de Servia, fué uno de los tres jefes que se pusieron al frente del movimiento, y cuando por sus hazañas le ofrecieron el gobierno del pais, lo rehusó alegando su carácter arrebatado, que le conduciría á dar muerte á cuantos le desobedecieran. Esta circunstancia, lejos de ser admitida como una razon valedera, empenó mas á los sérvios en proclamarle jefe suyo. Cumplió su promesa. Fué un soldado valiente y llevó á cabo hazañas inauditas. Ningun revés bastaba á abatirle y sabia sacar partido de la desesperacion de sus propios soldados para convertir en victoria una derrota; pero al mismo tiempo se bañó en la sangre de todos los sospechosos de inteligencia con los turcos. Cuando se apoderó de Belgrado hizo degollar á todos los genizaros que se habian refugiado en la ciudadela, sin embargo de las condiciones de la capitulacion firmada con ellos, é hizo pasar á cuchillo á todos los turcos que habia en la poblacion.

En un arrebatado de cólera mató por su propia mano al jefe Theodori, á quien debia su elevacion. Algunas veces abandonaba los cuidados del Estado para dedicarse á la agricultura. Cortaba árboles y labraba la tierra, y su hija, al igual de las heroínas de la Iliada, hilaba é iba por agua á la fuente. Mas á pesar de sus esfuerzos, fué derrotado: los turcos reconquistaron la Servia y él tuvo que refugiarse en Austria.

Algun tiempo despues la Servia volvió á declararse independiente dirigida por Milosk Obrenowitch, y Kara Georges regresó á su patria é hizo avisar á Milosk el punto en donde se hallaba oculto, pero este, celoso de su popularidad, dió parte de ello al bajá de Belgrado, quien le dijo que le mandase la cabeza del antiguo jefe de la rebelion. Milosk trasmitió la órden

al huésped del príncipe Georges y la cabeza del primer libertador de la Sérvia estuvo expuesta en Constantinopla en la puerta del Serrallo.

Milosk, mas hábil político, aunque menos valiente, empleó la astucia para lograr el resultado. Sus primeras campañas las hizo al servicio de la Turquía contra los sérvios sublevados, pero en cuanto vió la ocasion propicia, se puso al frente de estos para combatir á aquellos. Si algun enemigo le hacía sombra, le hacía desaparecer sin que hubiese razon plausible para atribuirle á él su muerte, y así vemos que unos historiadores le atribuyen la muerte del obispo Nischich, al paso que otros opinan que no tuvo parte en ella. Al cabo de quince años de lucha, y gracias al eficaz apoyo de Rusia, Milosk pudo obtener en 1830 el reconocimiento oficial de la independencia de Sérvia, aunque tributaria de Turquía, y bajo el gobierno de Milosk y su familia. El sistema de gobierno que estableció es sumamente singular al paso que dió á sus súbditos un Código civil, estableció de hecho un sistema de espropiaciones algo original, y que consistia en apropiarse cuanto se le antojaba, ya fuesen tierras ó edificios, señalando el mismo el precio que queria dar por ellos.

Como encontrase indignos de su capital unos arrabales que habia en ella los hizo incendiar; y de este modo pudo embellecerlos á su gusto. Larga seria la enumeracion de las extravagancias que llevó á cabo este príncipe, entre las cuales puede citarse el haberse reservado casi esclusivamente para sí el comercio de cerdos. Todo esto dió lugar á que se formase un partido en Sérvia, que obligó á Milosk á abdicar en favor de su hijo mayor, que era imbécil, y que murió algunos meses despues, dejando á su hermano menor Miguel el gobierno de Sérvia. Este en 1842 tuvo que huir de su pais, á impulsos de una revolucion, y no regresó á él hasta 1859, en cuya época el hijo de Kara Georges, que habia logrado derribar á la familia Obrenowitch, fué á su vez desterrado por Miguel.

De esta historia se desprende el odio inveterado de los que alternativamente han ceñido la corona de Sérvia, y es ademas una demostracion de que la Sérvia se encuentra muy atrasada en el camino de la civilizacion."

Para que la gestion administrativa de la hacienda en la isla de Cuba sea eficaz y ordenada, se ha dispuesto que en cada distrito municipal se establezca un agente de la hacienda que, en representacion de la misma y como delegado del centro de contribuciones y estadística, tenga á su cargo la administracion de las del distrito y la gestion de los asuntos de la hacienda que se le confien.

Las atribuciones de estos agentes son: administrar y esponder los efectos timbrados; liquidar y recaudar el derecho de hipotecas, así como la contribucion territorial é industrial; pagar las atenciones que se consignan contra los fondos que administran, é investigar la ocultacion de riquezas.

Ayer se verificó ante el señor capitán general de este distrito militar la prueba de los nuevos cañones de acero que usa el cuarto regimiento montado. Su ilustrado brigadier, primer jefe, D. Fernando Camús, explicó detenidamente al señor conde de Cheste los detalles de este nuevo sistema, cuyo principal variante consiste en ser de acero fundido y cargarse por la recámara. Esta la forma una pieza móvil por medio de un manubrio, y despues de introducido el proyectil y cartucho en el ánima de la pieza, sujeta toda la carga, acomodándola convenientemente. El disparo se produce por medio de un frictor ordinario.

El señor capitán general hizo varias preguntas, enterándose minuciosamente de todos los detalles con su acostumbrada amabilidad y finura.

Grandes son las ventajas que reporta este nuevo sistema, tanto por la celeridad de los disparos, como por la economía de servidores para las piezas y acierto en las punterías, habiéndose asegurado que en la última prueba se obtuvieron 95 blancos por cien disparos á la distancia de 1,800 metros.

A presencia de S. E. se simuló la carga á discrecion por una de las secciones del citado cuerpo, admirando la exactitud y celeridad con que todas las clases lo verificaron, á pesar de ser material nuevo y de sistema reciente.

Entre las personas que asistieron se hallaban los generales marqués de España, Vega Inclán, Jimenez de Sandoval, Saenz de Buruaga y Garterner; brigadieres Suarez Negron, Camús, Ferrer, Castillo, Ruiz de Porras, Dusmet Cros; los jefes del estado mayor Sres. Sanchez y Cortes, y los principales jefes de la guarnicion.

Una noticia importante que hemos acogido con particular satisfaccion nos comunica hoy el telégrafo: es la amnistía que el ministro portugués, presidido por el conde de Avila, ha tenido por conveniente proponer á S. M. el rey; amnistía amplia, que alcanza á todos los delitos políticos. Con ella queda terminado el proceso del conde de Peniche, que debia empezar á verse en breve, y pueden volver á sus hogares tranquilamente todos los que tomaron parte en los últimos disturbios ocurridos en diferentes puntos de Portugal. Celebramos que las circunstancias hayan permitido en el vecino reino este acto de clemencia que honra al ministerio y satisface sin duda los deseos del soberano.

REALES ÓRDENES.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 546.—Excellentísimo Sr.—Deseando que las necesidades del servicio no se resientan por la falta de personal, reconocida en la Secretaria de la Intendencia general de Hacienda de esas Islas, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, á partir del ejercicio del año económico próximo venidero, se aumente la planta de dicha dependencia con dos plazas de oficial quinto de administracion, dotadas cada una con el sueldo anual de 600 escudos y 1.400 de sobresueldo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Agosto de 1868.—Cúmplase: publíquese en la *Gaceta* y pase á la Intendencia general de Hacienda pública para los consiguientes efectos.—*Gándara*.—Es copia.—*M. Carreras*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 550.—Excellentísimo Sr.—Se ha enterado la Reina (q. D. g.) de la carta de V. E. núm. 377 de 7 de Marzo último; y en su vista S. M. ha tenido á bien aprobar la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Gonzalo de los Rios y Villalta y D. Enrique Viglietti, nombrando en su consecuencia, al primero oficial quinto Almacenero de la Administracion de Hacienda pública de la Pampanga con el sueldo anual de 600 escudos y sobresueldo de 1.000, y al segundo oficial quinto en la Administracion Central de Impuestos de esas Islas con el mismo haber y 1.400 escudos de sobresueldo, cuya medida se considera conveniente al servicio y está arreglada á las prescripciones del art. 31 del Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública de Ultramar. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Agosto de 1868.—Cúmplase: publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda pública para los efectos correspondientes.—*Gándara*.—Es copia.—*M. Carreras*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 560.—Excellentísimo Sr.—Se ha enterado la Reina (q. D. g.) de la carta de V. E. n.º 393 de 6 de Noviembre del año próximo pasado, y en vista de que D. Luis Vila y Vargas, Almacenero de Hacienda pública de la provincia de Antique, no se trasladó al punto de su destino, despues de terminadas la licencia que disfrutó en esa Capital y la próroga que se le concedió para verificarlo, ha tenido á bien S. M. aprobar el decreto de V. E. de la citada fecha de 6 de Noviembre, en virtud del cual declaró V. E. definitivamente cesante á dicho empleado á contar desde el dia 9 de Marzo de 1867, en que debió considerarse terminada la próroga de su licencia por haber salido un buque de ese puerto con direccion al punto en que aquel tenia su destino, con pérdida, además, de los derechos personales que pueda tener adquiridos con arreglo á los artículos 80 y 85 del Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública de Ultramar.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Agosto de 1868.—Cúmplase: publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda pública para los efectos que correspondan.—*Gándara*.—Es copia.—*M. Carreras*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 361.—Excellentísimo Sr.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de una instancia de D. Potenciano Reyes é Inocencio, escribiente 1.º de esa Contaduria Central de Hacienda pública, en solicitud de una plaza de oficial en cualquiera de las dependencias Centrales de esa Capital ó de una de Almacenero de 1.ª clase en provincias, y S. M. considerando que el referido Reyes é Inocencio, aunque perteneciente á la clase de subalternos, ha debido cursar su instancia por conducto de sus Jefes, y que de atender reclamaciones en tal forma hechas se quebrantaria sensiblemente la subordinacion y el respeto que aquellos deben á estos, por mas que dichas reclamaciones entrañen un fondo de justicia, que no debe ir nunca desamparada del apoyo de los superiores, ha tenido á bien disponer que haga presente á V. E. estas observaciones como de Real orden lo ejecuto á fin de que en su vista se sirva determinar lo que corresponda para evitar que en lo sucesivo se reproduzcan casos como el de que se trata. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Intendente general de Hacienda pública de las Islas Filipinas.

Manila 21 de Agosto de 1868.—Trasládese la precedente Real orden á la Contaduria Central de Hacienda pública para su conocimiento y el del interesado, publíquese en la *Gaceta* y tomada razon en Secretaria archívese.—*Mas y Abad*.—Es copia.—*M. Carreras*.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 1.º al 2 de Setiembre de 1868.
Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. Fernando de la Cueva.—*De imaginaria*, el Comandante D. Gerónimo de la Torre.

Payada, Los cuerpos de la guarnicion.—*Visita de Hospital y provisiones*, núm. 4.—*Sargento para el paseo de los enfermos* núm. 8.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torontegui*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—S. Gil Ab., Sta. Ana Profetiza y los Stos. Prisco, Constancio y Victorio Obs. Confes.

SANTOS DE MAÑANA.

MIÉRCOLES.—S. Estéban Rey Conf., S. Elpidio Ob. Confesor y las Stas. Maxime y Calixta Mres.

CORREOS.

Para entre 3 y 4 de esta tarde pide visita de salida la barca española *Abnegacion*, con destino á Londres, y para el viernes 4 del corriente, saldrá para Singapur la de igual clase y nacion *Pepita* la Fragata Americana *Mistic Belle*, saldrá para Nueva-York el dia 3 del actual; y en la misma fecha saldrá tambien para Hong-kong la de igual clase inglesa *Ham Trec*, y para el mismo dia á las 4 de su tarde pide visita de salida.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de alta mar.

De las Islas Marianas con escala en las Carolinas, pailebot americano *Eagle*, de 83 toneladas, en 61 dias, con efectos de su procedencia; y de pasajeros D. José Martinez, D. Frilán Blanco Interventor de aquella provincia con 3 niños, 2 criados y una criada: consignado á la orden.

Salidas de alta mar.

Para Hongkong, barca española *Sta. Ana*, su Capitan D. Manuel Sanchez; su cargamento efectos del pais; y de pasajero el Capitan de Infanteria D. N. Ortega con un niño, un Siamés, 17 chinos y una muger.

Entradas de cabotaje.

De Iloilo, Vapor *Iloilo*, en 50 horas, su cargamento con efectos de su procedencia; y de pasajeros D. Bernardo Consing, Don Diego Carredo, D. José M. Teguada, un chino y 2 presos: consignado á E. de Comas.

De Cagayan, berg.-gta. *Siglo de Oro*, en 12 dias, con 362 bultos tabaco y 20 pipas vacías; y de pasajeros 6 quintos: á Manuel Perez.

De Pangasinan, pontin *Romano*, en 12 dias, con 1,200 cavañes arroz, 3 cajones sombreros y 5 barriles cero: á Isidoro Cordero.

De Borongan en Samar, berg.-gta. *Consuelo* (a) *Natividad*, en 34 dias, con 1,000 tinajas aceite, 123 picos abaca y 8 tinajas de manteca: á Juan Suenz.

De Subie en Zambales, panco, *S. Miguel*, en 2 dias, con 9 ornadas carbon y 10,000 rajás leña: á F. Navarro.

De Lubang en Mindoro, gta. *Huerto*, en 3 dias, con 36 vacas, 20,000 rajás leña y 70 cavañes sigay: Arraez.

De Taal en Batangas, pontin *Sinibal*, en 2 dias, con 950 cavañes arroz: Arraez.

De Pangasinan, pontin *Viagero*, en 4 dias, con 950 cavañes arroz, 5 bultos varios efectos y 2 cajoncitos que ignora sus contenidos: á I. Cordero.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EMUY.

Saldra el 8 de setiembre el bergantin RODRIGO; admite carga a flete y pasajeros, despachado por José Perelló.

PARA LEGASPI EN ALBAY.

Saldra en la presente semana el bergantin-goleta MA; admite pasajeros.—Cucullu y C.

VAPOR ILOILO.

El domingo o lunes proximo saldrá para Iloilo, tocando en Batangas, se fijará el dia y la hora admite carga y pasajeros. Esteban de Comas.

PARA TACLOBAN EN LEITE.

Saldra en toda la semana entrante el bergantin-goleta Curidad admite carga lo despacha.—José M. Basa.

PARA LEGASPI.

Saldra a la brevedad posible el bergantin-goleta Virgen del Carmen; admite carga a flete y pasajeros y la despachan Russell y Sturgis.

PARA DAVAO.

Con escala en Zamboanga si reune bastante flete, saldrá el sábado el bergantin-goleta SOLEDAD; admite pasaje para ambos puntos, y lo despacha en San Jacinto núm. 74. J. J. Marcaida.

PARA ILOILO.

Saldra a la mayor brevedad el bergantin-goleta Galeno, admite carga a flete y pasajeros y lo despacha. Russell y Sturgis.

PARA LEGASPI.

Saldra a la mayor brevedad el bergantin-goleta Pilar, admite carga a flete y pasajeros. Russell y Sturgis.

PARA LAS ISLAS MARIANAS.

Saldra el 1.º del mes entrante el bergantin Neptuno; admite carga y pasajeros despachado por Cucullu y C.^a

AVISOS.

GRAN ALMONEDA DE ARROZ.

Por cuenta de quien corresponda venderemos el jueves 3 del corriente a las diez del dia en la Barraca bodega de la casa del Sr. Olea el cargamento de arroz (11,185 sacos) desembarcados de la barca inglesa Amy Warwick procedente de Singapore.

Para mayor comodidad y para poner al alcance de los licitadores se dividirán en lotes de 200 a 500 sacos.—V. Tuason y C.^a

AVISO.

Constando a los que suscriben, por trámites legales que se están siguiendo contra quien corresponda, que ha sido introducido en el pais y se espande al público coñac falsificado con la marca JULES ROBIN & C.º COGNAC, en cajas y botellas llevando esta misma marca imitada, y aunque por los avisos que publicaron anteriormente en los periodicos de esta capital sea fácil conocer el legítimo y justamente apreciado co-

ñac de JULES ROBIN & C.º COGNAC.

(no confundir con otras marcas) creen de su deber hacer presente esta circunstancia, advirtiendo además, que siendo ellos directamente y por cuenta de fábrica, los únicos importadores en Manila del referido líquido; reciben las partidas que venden aquí del fabricante mismo, y que todas las botellas llevan esta propia indicacion, a la par que las iniciales G×F en contra marca, las que tambien llevan las cajas y deben exigirse para mayor seguridad.

Sin perjuicio de dar publicidad a los nombres a que haya lugar, si fuera necesario, los que suscriben hacen estas advertencias, por no poder permitir que a la sombra de una fábrica honrada, se engañe al público, abusando de marcas y nombres que constituyen una propiedad. Guichard & Fils.

GRAN NOVEDAD LA FERIA ECONOMICA

CALLE NUEVA NUM. 3.

Bonifacio Guerrero.
EL ENCARGADO,
Desde la mínima cantidad de 2 cuartos hasta \$ 50 y mas.
JUGUETES, PERFUMERIA ETC. ETC.
al contado.
PRECIOS FIJOS Y PAGOS

LA JUSTICIA.

Revista Peninsular y Ultramarina de Legislacion, Jurisprudencia y Administracion pública.

Dirigida por D. Francisco Pareja de Alarcon y D. Emilio Bravo. Se publica una entrega cada siete dias.—Precio de suscripcion 15 pesos al año, pago anticipado.—Punto de suscripcion, calle Nueva núm. 12.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto a la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. :3

AVISO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes del

VEREIN HAMBURGER ASECURADEURB

Y NIEDERLANDISCHE ALLGEMEINE VERSICHERUNGSGE SELLSCHAFT y hacen público que segun el art. 65 al 61 y 127 al 141 del reglamento, ninguna reclamacion por averias sobre efectos ó navíos será admitida por dichas compañías, si no lleva nuestro reconocimiento Jenny y C.¹

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac. J. de Lozaga.

ALQUILERES.

Hechas las reparaciones, se alquila el piso alto de la oficina de los que suscriben.—Cucullu y C.^a

Se alquila la casa núm. 8 de la calle de S. Juan de Letran recientemente pintada y con exelentes comodidades en la del frente darán razon.

Esta desocupada la casa número 36, en la Isla del Romero que tiene espaciosas y muy ventiladas habitaciones, propia para una numerosa familia; darán razon de su alquiler en la casa núm. 11 de la calzada de S. Sebastian.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe. J. de Lozaga.

COMPRAS Y VENTAS.

VENTA DE MADERAS.

Se venden harigues de molave de 10 a 12 varas de largo y 5 a 9 palmos de bogeo y piezas labradas de 10 a 15 varas de largo, media vara de ancho y 3½ a 4 puntos de grueso; en todo serán unas 500 piezas. Están en el distrito de Escalante (Negros), rio de Davao. donde pueden entrar buques de todos portes. De su precio y demas pormenores dará razon en la Escolta núm. 33. E. de Comas.

BARATISIMA.

Se vende una calesa de bujaco sin estrenar: darán razon en la casa número 1 de la plaza de Sta. Ana, en San Anton, esquina al puente que dirige a Tanduy.

OBRAS DE TEXTO indispensable para las escuelas de NIÑOS Y NIÑAS.

CARTILLA DEL SANTO NIÑO por MODESTO INFANTE, nueva edicion con forros de colores.—Precio. cuatro cuartos.

PLUTARCO DE LOS NIÑOS. por el mismo, segunda edicion reformada, segun los consejos de ilustrados C. Párrocos.—Un tomo encuadernado perfectamente.—Precio cuatro reales.

Se venden en todas las librerias de Manila.—Por mayor se hacen tantas rebajas, que salen casi a mitad de precio.

Geografia filipina, a un real. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a, Anlogue núm. 6.

Se vende harina fresca de California recibida directamente y una pequeña partida de cebada, por Peelle Hubbell & C.¹

EL ANCLA.

ESCOLTA NUM 31.

Buenos y baratos.

Jamones americanos muy frescos conservados en sal y no en salmuera como hasta ahora se han importado en Manila a 2 reales libra.

Yame de los estrechos apropiado para ranchos a \$ 3 el pico.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes articulos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor. Rico Priorato seco a pfs. 2-50 arroba.

Id. id. abocado a pfs. 3 id.
Id. id. id. a pfs. 2-25 id.
Oporto superior a pfs. 5 id.
Jerez id. a pfs. 7 id.
Id. corriente a pfs. 5 id.

Id. superior embotellado en cajas de una docena a pfs. 10 cajas.

Moscatel superior apropiado para decir misas a pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena a pfs. 10 caja.

Málaga id. a pfs. 6 arroba.

Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena a pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila a pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas a pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas a pfs. 6.

Coñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas a 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas a 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas a 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas a pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal a pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias a pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal a pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal a pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal a pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los articulos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque a estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74. Juan José de Marcaida.

VINO JEREZ SUPERIOR AMON tillado para mesa, se vende a 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NUM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE preparada por el vapor y concentrada en el vacio por los Sres. Grimault y C.^a

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

TEATRO PRINCIPE ALFONSO.

FUNCION EXTRAORDINARIA. Para hoy martes 1.º de setiembre a beneficio de la prima donna contralto.

Julia Ferrari Pocoleri.

LINDA DE CHAMOUNIX.

A las 8.

Imprenta de la Revista Mercantil, a cargo de J. de Lozaga (hijo). MANILA.